

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN		INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 08-02-2019	
				VERSIÓN : V-4	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		YANETH TORRADO MANJARRES	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		32.662.624	CONTRATO No. 242-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME			
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DEL 2021			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)			
BARRANQUILLA - GT ATLANTICO - MAGDALENA			

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las gestiones y el seguimiento de las estrategias que permitan la participación constante de la población objeto de atención de la Entidad en los escenarios relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación que se impulsen desde el Grupo Territorial.	Se realiza el seguimiento al equipo de profesionales reintegradores y facilitadores del GT Atlántico-Magdalena en el cual se desarrollaron las siguientes actividades: ☐ Asesoría al equipo de PR2 dentro del proceso de las actividades de acompañamiento virtual a las PPR, PPR-E y PR con objetivo de garantizar el acompañamiento telefónico y virtual de la población a su ruta de reintegración y reincorporación durante el mes de abril del 2021. ☐ Seguimiento a través de correo electrónico, de manera telefónica y de videollamadas al equipo de PR2 sobre los avances de población contactada y las justificaciones de los no contactados. ☐ Se realiza seguimiento a la estrategia de monitoreo COVID-19 a la población para identificar posibles casos de COVID-19 en las PPR, PPPE y PR y en sus grupos familiares. ☐ Se sugiere la proyección y envío a través de certimail y en físico del oficio de citación para atención virtual, a las direcciones electrónicas y los registros de ubicación reportados por las PPR-PPRE. ☐ Se realiza la consolidación de la "Planilla Para Reportar Incumplimientos, capturas y cambios" correspondiente al mes de marzo del 2021 para presentar en abril del 2021.
2. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial en la verificación y validación en los casos en los que se requiera, de los ejercicios de planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género de la población objeto.	Se realiza el apoyo a la coordinadora (e) del GT Atlántico-Magdalena en los siguientes procesos: ☐ Identificación, socialización y seguimiento a los PR2 en el proceso de la puesta en ejecución de los planes de trabajo con fecha de Ejecución abril 2021. ☐ Identificación, socialización y seguimiento a los PR2 en el proceso de evaluación de los planes de trabajo con fecha de Ejecución abril 2021. ☐ Identificación, socialización y seguimiento a los PR2 en el proceso del cargue de los seguimientos a los acuerdos de los planes de trabajo concertados para el mes de abril del 2021. ☐ Se logra la revisión y aprobación del cargue de catorce (14) planes de trabajo con el compromiso de que el PR2 tenga en cuenta las directrices definidas como plan de contingencia en el marco de las situaciones derivadas del COVID-19, en lo que tiene que ver con acciones para colocar los planes de trabajo en ejecución y cumplimiento de acuerdos. ☐ Se realiza seguimiento de doscientos cuarenta y dos (242) acuerdos concertados para el mes de abril del 2021 en los planes de trabajo de la población de la ruta regular y de justicia y paz asignada al GT Atlántico-Magdalena. ☐ Asesoría al equipo de PR2 en el proceso de la elaboración de la caracterización, ejecución y evaluación de los planes de trabajo de la población objeto de culminación en el segundo trimestre del 2021. ☐ Se realiza y se presenta a la coordinadora del GT el análisis del reporte del cumplimiento de los PR2 en lo referente a elaboración, ejecución y evaluación de los planes de trabajo, Informes de avances, cargue de seguimiento a los acuerdos concertados, cargue de asistencia, registro de matrículas, cierre de matrículas correspondientes, cierre de beneficios, entrega de bienes e insumos, diligenciamiento de ISUN en el mes de abril del 2021.
3. Orientar las actividades del equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial para la aplicación de los instrumentos relacionados con la caracterización y formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio, la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad, velando por la transversalización de los enfoques diferenciales y de género en los mismos.	☐ Dentro del proceso de planeación y proyección de la entrega de los procesos misionales al equipo de profesionales reintegradores, se realizan las siguientes gestiones, conforme a los lineamientos establecidos por la coordinadora (e) del GT Atlántico-Magdalena. ☐ Seguimiento al equipo de profesionales reintegradores en la aplicación del instrumento de seguimiento a unidades de negocio ISUN, proyectadas para el mes de Abril del 2021 y la de una ISUN que se encuentra pendiente de aplicación desde el mes de Febrero del 2021. ☐ Identificación de las PPR candidatas a culminar la ruta de reintegración en el 2021 que son objeto del cargue en el SIRR de encuesta de monitoreo post-culminación. ☐ Seguimiento a las actividades que adelanta una PPR en el proceso de acceder al BIE-PDN en el 2021. ☐ Se genera al equipo de profesionales reintegradores las alertas de los planes de trabajo que cuentan con fecha máxima de ejecución el mes de abril y mayo del 2021. ☐ Se genera al equipo de profesionales reintegradores las alertas de los acuerdos concertados para el mes de abril del 2021. ☐ Se realiza acompañamiento a dos profesionales reintegradores en el proceso de la revisión del proceso de culminación de la PPR candidatas a culminar la ruta de reintegración en el segundo trimestre 2021. ☐ Seguimiento al cargue del instrumento de empleabilidad que cuentan con más de tres (3) meses de aplicación.
4. Realizar el seguimiento a la ejecución de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad a través de los mecanismos de control definidos por la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.	Se recibe el análisis de los casos excepcionales reportados en el primer trimestre de 2021 de los procesos de reintegración y reincorporación. Se realiza la apropiación del informe que contempla el seguimiento a los siguientes procedimientos: PROCEDIMIENTO MANEJO DE CASOS EXCEPCIONALES PARA EL DESEMBOLO DEL APOYO ECONÓMICO A LA REINTEGRACIÓN IR-P-06 PROCEDIMIENTO CASOS EXCEPCIONALES PARA EL OTORGAMIENTO DEL BENEFICIO DE LA ASIGNACIÓN MENSUAL EN EL PROCESO DE REINCORPORACIÓN IR-P-29
5. Articular la estructuración, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora observando los lineamientos dispuestos por la Entidad para ello.	☐ Se inicia el seguimiento al proceso del registro de matrículas de la formación complementaria para el trabajo contemplada en el plan de acción SENA-ARN 2021 "Identificación de ideas para la formulación de planes de negocios" ☐ Se coordina el proceso de postulación de las PR-PPR y PPPE a las formaciones complementarias, contempladas en el plan de acción SENA-ARN2021, el cual se implementará en el programa SENA EMPRENDE RURAL (SER) en los municipios de Polo Nuevo, Ponedera y Malambo. ☐ Se realiza seguimiento a las instituciones educativas del proceso de la oferta pública en la que pueden postularse para adelantar programas de formación para el trabajo con entidades privadas, financiadas por la cooperación internacional. ☐ Se establece contacto con la Secretaría del Interior de la Alcaldía de Polo Nuevo con el objetivo de solicitar el apoyo en el proceso de la consecución de una área donde se desarrolle el programa de formación complementaria que se realizará en el municipio a través del SENA EMPRENDE RURAL, dentro de la gestión el asesor de desarrollo económico de la alcaldía de Polo Nuevo logra gestionar con un actor privado y conseguir la consecución de las tierras en calidad de préstamo en la Vereda de San Pablo corregimiento del municipio de Polo Nuevo.
6. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	En el marco de las acciones de fidelización de la información que reposa en el SIRR, se realiza seguimiento al equipo de profesionales reintegradores sobre la solicitud de adelantar la verificación de la información en los módulos de máximo nivel de formación académica, registro de bachilleres y las matrículas de Formación para el trabajo que registran estado en proceso. ☐ Se realiza con el apoyo del equipo de profesionales reintegradores la entrega al grupo de articulación territorial del informe de las gestiones adelantadas en el GT Atlántico-Magdalena en la fidelización de la información en el SIRR en lo referente al cierre de las matrículas de formación para el trabajo adelantadas por la población en el mes de enero y en ciclos anteriores: ☐ Seguimiento en el Cargue de matrículas en formación académica ciclo 2021. ☐ Seguimiento en el Cargue de las asistencias a las formaciones académicas y formación para el trabajo, ciclo 2021. ☐ Seguimiento en el Cierre de las formaciones culminadas en FA y FtP. ☐ Seguimiento en el registro de seguimientos a los acuerdos concertados en los planes de trabajo. ☐ Seguimiento en el cierre de beneficios contemplados en la ruta de justicia y paz. ☐ Seguimiento en la identificación de las PPR candidatas a iniciar el proceso de culminación de la ruta regular. ☐ Seguimiento en la puesta en ejecución de los planes de trabajo. ☐ Actualización de la encuesta de empleabilidad que a la fecha reporta más de tres (3) meses de haber sido aplicada.

 AGENCIA PARA LA REINTEGRACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN		INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		YANETH TORRADO MANJARRES			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		32.662.624		CONTRATO No.	242-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DEL 2021			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		BARRANQUILLA -GT ATLANTICO - MAGDALENA			

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.					
7. Verificar mensualmente la trazabilidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación-SIRR referente a los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad, generando alertas para la atención con enfoques diferenciales y de género.		☐ Se realiza la revisión y aprobación de once (11) informes de avances de la población activa de la ruta especial de justicia y paz del GT Atlántico-Magdalena. ☐ Se adelantan gestiones de corresponsabilidad con actores externos con el objetivo de lograr avances en la realización de las actividades de acompañamiento a la población asignada al GT Atlántico-Magdalena. ☐ Se promueve en el equipo de profesionales reintegradores el registro oportuno de las actividades de acompañamiento virtual y la asistencia a las formaciones académicas y para el trabajo en el SIRR. ☐ Se realiza acompañamiento en una PPRE en la presentación del informe de avances de la acción de servicio social adelantada ante la magistratura. ☐ Se realiza la verificación de la información registrada en el SIRR en lo referente a las vinculaciones a la formación académica para el trabajo en el año 2021 y se obtiene el siguiente resultado: - Ruta de Reincorporación : Una (1) matrícula. - Ruta de Reintegración Regular : Una (1) matrícula. - Ruta de Reintegración Especial : Doce (12) matrículas. - Ruta de Reincorporación : Ocho (8) matrículas en formación académica. - Ruta de Reintegración Regular : Cuatro (4) matrículas en formación académica. - Ruta de Reintegración Especial : Trece (13) matrículas en formación académica.			
8. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto y la normativa vigente.		☐ Se participa en el comité de generación de ingresos en la cual asiste una persona en proceso de reintegración en compañía de un familiar y presentó su idea de negocios y de manera conjunta es aprobada por el equipo productivo para continuar el trámite de presentación. Durante la mesa de generación de ingresos se recibió la presentación de cinco ideas de negocios para la formulación de los proyectos productivos. ☐ Se realiza la socialización al equipo de profesionales reintegradores de la base de reporte semanal de los avances de las PP en la presentación de los planes de negocios para la obtención del BIE-PDN otorgado por la ARN. ☐ Se continúa el seguimiento a la solicitud de suspender el proceso de desembolso del - BIE-PDN 32642, ya que la PD beneficiaria se encuentra privada de la libertad. ☐ Se realiza acompañamiento de manera conjunta con la coordinadora (e) en el proceso de la socialización a una PDC de importancia de recibir los bienes e insumos pendientes de parte de un proveedor. ☐ Se participa en la jornada de entrenamiento de las PPR y sus familiares en el proceso de postulación que adelantan a través de la oferta SENA-EXITO-ARN. ☐ Se realiza acompañamiento en el proceso de la postulación de las PR y PPRE candidatas a vincularse a la formación para el trabajo a través del programa SER del SENA, en la cual el SENA esta estará dando la formación y apoyará en insumos. Esta formación deja formada y registrada una unidad productiva que será de seguimiento ante el SENA en los siguientes años.			
9. Orientar al equipo de profesionales misionales en temas relacionados con las estrategias y lineamientos de trabajo de la Dirección Programática, así como el cumplimiento al plan operativo establecido, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización.		☐ Mediante correo electrónico y llamadas de la plataforma Teams, se realiza socialización al equipo de profesionales reintegradores de los procesos de: ☐ Lineamientos para la puesta en ejecución de los planes de trabajo. ☐ Lineamientos para el cierre de los beneficios establecidos en la ruta de reintegración especial y de justicia y paz. ☐ Lineamientos para la actualización del estado de las vinculaciones a las acciones de servicio social en periodos anteriores. ☐ Lineamientos establecidos en la postulación a la culminación de la ruta de reintegración regular y especial. ☐ Lineamientos establecidos en el cierre de las acciones de servicio social.			
10. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial en el seguimiento a la implementación de las terminaciones del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.		Dentro del seguimiento al ejercicio de identificación de los siguientes estados de los beneficios contemplados en las rutas de reintegración regular y de justicia y paz, se inicia el acompañamiento con el equipo de profesional reintegradores para el cierre y actualización de los beneficios acorde a las situaciones particulares de cada PPR. Postulación y revisión del proceso de culminación que adelantan las PPR candidatas a culminar la ruta de reintegración en el segundo trimestre del 2021 en las cuales se realiza: Identificación de PPR que requieren la actualización de la terminación del beneficio psicossocial. Identificación de PPR que requieren la actualización de la terminación del beneficio de gestión para la educación. Identificación de PPR que requieren la actualización de la terminación del beneficio de formación para el trabajo. Identificación de PPR que requieren la actualización de los instrumentos contemplados en los instructivos de terminación de los beneficios.			
11. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial.		Se impulsa al equipo de profesionales reintegradores a la realización de gestiones encaminadas al cumplimiento de las metas que llevan a afectar positivamente los indicadores Indicador 2 Atención a la población "En Proceso", Indicador 3 Frecuencia de atención Indicador 5 Población Constante. Indicador 6 Personas con plan de trabajo definido y con etapa según tiempo. Indicador 7 Porcentaje de cumplimiento de los acuerdos pactados. Indicador 8 Porcentaje de la población objeto estudiando Indicador 9 Cierre de matrículas de FA por GT de la PPR. Indicador 10 Porcentaje de la población objeto en FpT Indicador 11 Cierre de matrículas de FTP. Indicador 12 Porcentaje de proyectos productivos desembolsados, con gestión ISUN. Indicador 13 Porcentaje de proyectos productivos desembolsados, con gestión ISUN y en funcionamiento. Indicador 16 Atención a familiares Indicador 17 Porcentaje de personas culminadas que aceptan la estrategia de monitoreo post. Indicador 20 Porcentaje de personas con acceso efectivo a SGSSS			
12. Apoyar la implementación del proceso especial de Justicia y Paz, y/o el proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.		☐ Dentro del proceso de acompañamiento a los profesionales de la ruta de justicia y paz se realiza la socialización, revisión y aprobación de los informes de avances solicitados por la subdirección legal en el mes de abril del 2021. ☐ Se realiza con el apoyo del INPEC el acompañamiento al equipo de profesionales reintegradores la aplicación del ABT a un (1) postulados recluidos en el EC La Modelo. ☐ Se participa en la reunión virtual con los funcionarios del INPEC, el asesor jurídico y los PR2 con el objetivo de establecer cronograma de las actividades programadas en el plan de acción INPEC-ARN en el ciclo 2021. ☐ Se continúa promoviendo en el equipo de profesionales reintegradores de la ruta de justicia y paz la importancia de suscribir las actas de continuidad o no en la ruta una vez se haya cumplido el tiempo obligatorio en esta. ☐ Se realiza el seguimiento a una PR2 en el proceso de notificación de una PPRE culminada de la ruta de reintegración especial de justicia y paz. ☐ Se establecen los lineamientos para el envío del cronograma mensual de actividades y los responsables de la consolidación mensual del reporte. ☐ Se da oportuna respuesta al asesor nacional de la aplicación de un (1) instrumento ABT aplicados a los postulados recluidos en el EC La Modelo. ☐ Se participa en la presentación del informe de avances de la acción de servicio social que adelanta un postulado de la ruta de justicia y paz. Se realiza la consolidación de las fechas establecidas por las PPRE asignadas al GT Atlántico-Magdalena para la participación en las jornadas de subjetivación establecidas por la UARIV.			

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		YANETH TORRADO MANJARRES	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.662.624	CONTRATO No.	242-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DEL 2021	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		BARRANQUILLA -GT ATLANTICO - MAGDALENA	

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.	
13. Generar acciones de seguimiento para la implementación de los enfoques diferenciales y de género dentro del Grupo Territorial.	Dentro de la revisión de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de la población asignada se promueve en el equipo de profesionales reintegradores la inclusión de acuerdos que evidencien el enfoque de género. Dentro de la revisión de los informes de avances de la población de la ruta especial de justicia y paz se promueve en el equipo de profesionales reintegradores la inclusión de acuerdos que evidencien el enfoque de género. De manera telefónica se planifica con la profesional en salud, la realización de un reentrenamiento sobre el beneficio de psicosocial con componente específico, el cual se proyecta realizar en el mes de mayo del 2021.
14. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la construcción de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto del contrato.	Se elabora y socializa oportunamente a la coordinadora (e) los informes de los avances logrados en: Planilla de registro de PPRE-E que no cumplieron con las actividades programadas por el PR2 en el mes de marzo del 2020 en la sede Barranquilla. Análisis de las asistencias de la población del GT Atlántico-Magdalena de la verificación de asistencia de la población FA y FTP en el mes de marzo del 2021. Se realizan reuniones individuales con el equipo de profesionales reintegradores. Se realiza la entrega de la descripción del análisis del cumplimiento de los lineamientos establecidos en el mapa de riesgo en el primer trimestre del 2021. Se realiza el informe del comportamiento del número de la frecuencia de atención de la población durante los últimos seis (6) meses incluyendo el mes de marzo del 2021, con el objetivo de promover en el equipo de profesionales reintegradores las dos asistencias mensuales a la población asignada. Se diligencia de manera periódica en la plataforma ALISSTA-POSITIVA el informe COVID-19
15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Dentro del desarrollo de las demás actividades asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato se realiza: Abril 04 2021 : JORNADA DE ORIENTACIONES REPORTE DE NOVEDADES JyP Abril 12 2021: Pausas Activas ARN 2021 - Abril 12 2021: Lineamientos para socialización de la oferta pública de formación para el trabajo con el profesional Jorge Andres Rodriguez Vargas. Abril 13 2021: Pausas Activas ARN 2021 - Abril 13 2021: Actividad de seguimiento con las Profesionales Reintegradoras de Justicia Y Paz. Abril 13 2021: Actividad de Socialización oferta SENA-EXITO-ARN. Abril 14 2021: Socialización Prevención COVID-19 Abril 14 2021: Participación en la Mesa de Generación de Ingresos. Abril 14 2021: Reunión de seguimiento individual con profesional reintegradores. Abril 15 2021: Participación en Mesa de trabajo Estrategias seguimiento a convenio _ Etapa productiva. Abril 15 2021: Reunión Comité primario. Abril 16 2021: Reunión con la Profesional Sandra Trujillo Rodriguez. Abril 19 2021: Pausas Activas ARN 2021 - Abril 19 2021: Proceso de entrega de los bienes e insumos de la PDC EDIL MARTINEZ Abril 19 2021: Comité primario N°2 Abril 22 2021: Reunión virtual con el profesional Juan David Morales Perez Abril 22 2021: Entrenamiento reincorporación Grupo 6 Abril 22 2021: Reunión virtual con la profesional Ana Yamile Vargas Garzon Abril 27 2021: Reunión virtual equipo primario. Abril 29 2021: Reunión del equipo primario con el director de la ARN .
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento con las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

YANET TORRADO MANJARRES	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual): 
	NOMBRE(S): JOHANA PAULINA FUENTES DIAZTAGLE
	Fecha de VoBo: 30/04/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"